UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 28 de agosto de 2023

VISTO:

El Expediente Nº 104.331/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo Nº 44/23 se aprobó el Proyecto de Desarrollo de Extensión y Vinculación denominado "Atención Psicopedagógica. Diagnósticos y Tratamientos", bajo la dirección de la Mg. Patricia Susana ARIAS, con una duración de dos (2) años, a partir de su aprobación, con fecha de 13 de marzo de 2023;

QUE la Directora del Proyecto Patricia Susana ARIAS interpuso una nota donde informa de altas y bajas de estudiantes al Proyecto "Atención Psicopedagógica. Diagnósticos y Tratamientos";

QUE la Directora del Proyecto solicita el alta, como integrante, de la estudiante Yuliana Elizabeth DAVICO SALDIVIA, a partir del 11 de abril de 2023 y la baja del Proyecto, de la estudiante Gisela SAEZ, debido a que por cuestiones de salud informó que no podrá continuar trabajando en el Proyecto;

QUE en tal sentido, obra Despacho Nº 676/23 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza N°242-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DAR DE ALTA, en calidad de integrante en el Proyecto de Desarrollo de Extensión y Vinculación denominado "Atención Psicopedagógica. Diagnósticos y Tratamientos", a la estudiante Yuliana Elizabeth DAVICO SALDIVIA (DNI Nº 36.107.385), a partir del 11 de abril de 2023.-

ARTICULO 2º.- DAR DE BAJA en calidad de integrante en el Proyecto de Desarrollo de Extensión y Vinculación denominado "Atención Psicopedagógica. Diagnósticos y Tratamientos" a la estudiante Gisela SAEZ (DNI Nº 20.797.007).-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Secretaria de Extensión Universitaria UNPA,, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO Nº 225/23